

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	DEONTOLOGÍA DEL PERIODISMO		
<b>Identificador:</b>	31943		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN PERIODISMO. PLAN 2014 (BOE 15/10/2014)		
<b>Módulo:</b>	ÉTICA, DERECHO Y RESPONSABILIDAD		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	4	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	3	<b>Horas totales:</b>	75
<b>Actividades Presenciales:</b>	33	<b>Trabajo Autónomo:</b>	42
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	PRIETO ANDRES, ANTONIO (T)	<b>Correo electrónico:</b>	aprieto@usj.es

## PRESENTACIÓN:

La Deontología es la ciencia que estudia los deberes profesionales. En la materia "Deontología del Periodismo" estudiaremos cuál es el papel del Periodismo en nuestra sociedad y qué puede aportar para construir una sociedad mejor, siempre desde la perspectiva del recto actuar, con los valores humanos y la consecución del bien común como guías de la actividad profesional.

Para lograrlo, en primer lugar analizaremos los conceptos y el contexto general vinculados a la ética periodística. Luego reflexionaremos sobre una serie de temas que relacionan el funcionamiento de las empresas periodísticas con los valores deontológicos, la importancia de la conciencia y el juicio prudencial a la hora de elaborar el relato informativo, o cuáles son los valores periodísticos que deben guiar la actuación del buen profesional. En tercer lugar, delimitaremos una serie de conceptos vinculados a la consecución de la verdad, como gran objetivo del periodismo: objetividad, imparcialidad, veracidad y transparencia. Finalmente, se trabajará con un buen número de documentos deontológicos tales como códigos y libros de estilo de diferentes ámbitos e instituciones, que permitan al alumno ir definiendo cuáles son las mejores prácticas profesionales periodísticas.

En definitiva, se trata de aportar una serie de conceptos sobre los que reflexionar y debatir de forma crítica, que puedan servir de guía para crear el armazón moral que sustente la actuación del buen periodista ante los dilemas profesionales que se le presenten.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis.	
	G02	Resolución de problemas.	
	G03	Capacidad de organización y planificación.	
	G04	Comunicación escrita y verbal en lengua materna.	
	G05	Uso de las tecnologías de la Información.	
	G07	Trabajo en equipo.	
	G08	Habilidades interpersonales.	
	G09	Compromiso ético.	
	G11	Capacidad de aplicar conocimientos.	
	G12	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).	
	G13	Capacidad de investigación.	
	<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E10	Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas.
		E18	Capacidad para desarrollar la profesión desde el respeto a la ética, la deontología profesional y el ordenamiento jurídico de la información.
E19		Capacidad para identificar la estructura, el funcionamiento y la estructura de la empresa de comunicación, así como su relación con los contextos sociales y sus cambios.	
E20		Capacidad para generar y difundir los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual, según las estrategias comunicativas e intereses de todo tipo.	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Conocer los fundamentos teóricos de la deontología profesional de la publicidad y las relaciones públicas.	

R02	Identificar el alcance ético y la responsabilidad social de las decisiones asumidas en su actividad profesional.
R03	Valorar el aporte del periodismo en la búsqueda del bien común y de la aplicación de la justicia, siempre en servicio a la sociedad.
R04	Capacidad para procesar, elaborar y transmitir información o comunicación que permita ofrecer una reflexión crítica sobre su actividad profesional.
R05	Analizar los temas éticos y sociales del siglo XXI y la importancia de un ejercicio profesional acorde con los principios de la ética y la responsabilidad.

### REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos concretos, salvo tener presente que la asignatura permite la aplicación de conocimientos y competencias adquiridos anteriormente junto con una buena disposición para la lectura, el trabajo en grupo y la reflexión crítica.

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

#### Contenidos de la materia:

<b>1 - Conceptos y contexto general de la ética periodística.</b>
1.1 - El papel de la información en la vida de la persona.
1.2 - Periodismo y dignidad humana.
<b>2 - Temas de ética y periodismo.</b>
2.1 - Conflictos éticos en la empresa informativa.
2.2 - Información frente a opinión.
2.3 - La prudencia en el relato periodístico.
2.4 - Conciencia y periodismo.
2.5 - Exigencias de moral profesional informativa.
<b>3 - La verdad informativa.</b>
3.1 - La objetividad informativa.
3.2 - La imparcialidad periodística.
3.3 - Verdad, veracidad y transparencia.
<b>4 - Los códigos deontológicos periodísticos.</b>
4.1 - Concepto e historia de los sistemas autorregulatorios
4.2 - Tipología de las herramientas de autorregulación
4.3 - Códigos deontológicos periodísticos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

### METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

#### Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La evaluación continua es la metodología asumida por los docentes para la enseñanza y el aprendizaje de la materia. Se define como el "sistema de evaluación que incluye la valoración del grado en que se han desarrollado las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y valores) durante todo el proceso de aprendizaje de un módulo o materia con el objetivo de perfeccionar el propio proceso de formación (tanto para el profesorado como para estudiantes)" (USJ, *Guía de Apoyo al Profesorado para la Evaluación de los Aprendizajes*). En este contexto están programadas diversas actividades a realizar en el transcurso de las sesiones. En algunas ocasiones estarán asociadas al contexto informativo existente en determinados momentos del semestre otorgándole a los contenidos el componente de actualidad esencial en el contexto del periodismo.

**1) Sesiones teóricas.** Las sesiones teóricas consisten en clases magistrales, en las que se transmitirá información a los estudiantes mediante la exposición oral y el apoyo de las TICs. Durante la sesión se podrán introducir dinámicas de grupo que potencien la participación de los estudiantes, como pequeños ejercicios prácticos o resolución de problemas. También se potenciará el debate sobre los temas explicados y se resolverán las dudas que puedan plantearse. Asimismo, al final de cada bloque temático se dedicará una parte de la sesión teórica al repaso de la materia en cuestión y a la resolución de dudas.

**2) Sesiones prácticas.** Las sesiones prácticas podrán ser presenciales o virtuales. Las metodologías de enseñanza utilizadas por el profesor serán, entre otras, el método del caso, utilizando el cine como instrumento importante a la hora de presentar los casos y los textos sobre los que se van a trabajar las diversas cuestiones jurídicas o éticas objeto de análisis. Las actividades que deberán desarrollar los estudiantes en las sesiones prácticas son: a) Resolución de casos prácticos y de problemas. b) Contribución a los debates. c) Lectura de materiales facilitados. d) Tareas de investigación y búsqueda de información. e) Comentario de documentales y películas. f) Exposición oral sobre el apartado de un tema o sobre un trabajo realizado.

Las actividades prácticas en grupo se basan fundamentalmente en el aprendizaje cooperativo. Los estudiantes trabajarán en equipos de 2 o 3 personas. Las tareas asignadas deben realizarse colectivamente y la evaluación también será colectiva.

**3) Sesiones de tutoría.** En el horario de tutorías establecido, se atenderá a los estudiantes y se resolverán aquellas dudas que no hayan quedado solucionadas durante las clases presenciales teóricas. Los estudiantes podrán solicitar bibliografía específica de ampliación de temas concretos o cualquier otra información relacionada con la asignatura. En estas sesiones, también se proporcionarán orientaciones para las sesiones prácticas y se realizará el seguimiento de aquellos trabajos prácticos que así lo requieran. Además, los estudiantes podrán utilizar como herramienta de comunicación con el docente el correo electrónico o la plataforma docente universitaria.

#### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	12
	Casos prácticos	6
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4
	Debates	2
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Actividades de evaluación	1
	Prueba final	2
<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	1
	Estudio individual	10
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	1
<b>Horas totales:</b>		<b>75</b>

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

##### Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	15	%
Trabajos individuales:	20	%
Trabajos en equipo:	45	%
Prueba final:	20	%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

## BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

### Bibliografía básica:

BLÁZQUEZ, Niceto. La nueva ética en los medios de comunicación. Madrid: BAC, 2002.
BILBENY, Norbert. Ética del periodismo : la defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa. Barcelona : Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions, D.L. 2012.
VIDELA RODRIGUEZ, José Juan. La ética como fundamento de la actividad periodística. Madrid: Fragua 2004.
MULLER, Denis. Journalism Ethics for the Digital Age. Melbourne, London: Scribe, 2014.

### Bibliografía recomendada:

AZNAR, Hugo; VILLANUEVA, Ernesto (coord.). Deontología y autorregulación informativa. México: Fundación ManuelBuendía.UNESCO. Universidad Iberoamericana, 2000.
AZNAR, Hugo.Ética y periodismo. Autorregulación, códigos, estatutos de redacción y otros documentos. Barcelona: Paidós, 1999.
DE PABLOS COELLO, José Manuel. El periodismo herido. Madrid: FOCA, 2001.
ECHÁNIZ, Arantza, PAGOLA, Juan. Ética del profesional de la comunicación. Bilbao: Desclee De Brouwer, 2004.
GONZÁLEZ BEDOYA, Jesús. Manual de deontología informativa. Madrid: Alambra Universidad, 1987.
BARROSO ASENJO, Porfirio. Ética y deontología informática. Madrid: Fragua, 2007.
CODINA, Mónica. De la ética desprotegida : ensayos sobre deontología de la comunicación. Pamplona: EUNSA, 2001.

### Páginas web recomendadas:

Communication	<a href="http://www.ebscohost.com/">http://www.ebscohost.com/</a>
Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)	<a href="http://fape.es/">http://fape.es/</a>
Asociación de Periodistas de Aragón (APA)	<a href="http://www.aparagon.org">http://www.aparagon.org</a>
Sala de Prensa	<a href="http://www.saladeprensa.org/">http://www.saladeprensa.org/</a>
International Center for Journalists	<a href="http://www.icj.org/">http://www.icj.org/</a>
Reporteros sin Fronteras	<a href="http://www.rsf-es.org/">http://www.rsf-es.org/</a>